

“Saber mucho no es lo mismo que ser inteligente. La inteligencia no es solo información, sino también juicio, la manera en que se recoge y maneja la información” (Carl Sagan)

BOLETÍN DE INFORMACIÓN JURÍDICA-AMBIENTAL, MAYO 2021

I. LEGISLACIÓN

Europea

- a) Decisión de ejecución (UE) 2021/159 de la Comisión de 21 de enero de 2021 por la que se adopta la decimocuarta lista actualizada de [lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea](#)

Decisión de ejecución (UE) 2021/163 de la Comisión de 21 de enero de 2021 por la que se adopta la decimocuarta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región [biogeográfica atlántica](#)

Otras regiones biogeográficas:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L:2021:051:TOC>

- b) [Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de febrero de 2021, sobre el nuevo Plan de acción para la economía circular](#), destaca que la economía circular es esencial para reducir la huella ambiental mundial de la producción y el consumo europeos, respetar los límites del planeta y proteger la salud humana.
- c) **Francia.** Ministerio Transición Ecológica. Nota técnica de 5 de noviembre de 2020 relativa al marco para la realización y [actualización de inventarios de fauna y flora](#) en el marco de proyectos sujetos a autorización ambiental. La circular establece como regla general que la validez mínima de un inventario de flora y fauna es de 3 años después de su finalización.

Española

Real Decreto 118/2021, de 23 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la [protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos](#), incluyendo la docencia.

II. JURISPRUDENCIA

Europea

- **Sentencia** dictada por el **Tribunal de Justicia de Grenoble** el pasado 14 de enero. Una empresa que explota una **central hidroeléctrica** en el río Ébron, fue condenada a una multa de 1.000 euros y a una suspensión de la actividad de dos años por **no respetar el caudal reservado o mínimo reglamentario del río para la [continuidad ecológica de los cursos de agua](#)**, efecto disuasorio de las sanciones.
- [Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea \(Sala Sexta\) de 11 de febrero de 2021](#)
«Procedimiento prejudicial — Reglamento (CE) n.º 1224/2009 — Régimen de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común — Utilización a bordo de un buque pesquero de un equipo de clasificación automática por tamaño del pescado — Artículo 89 — **Medidas destinadas a garantizar el cumplimiento de las normas** — Artículo 90 — **Sanciones penales** — Principio de proporcionalidad»

Española

- [Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Islas de Baleares de 11 de noviembre de 2020](#), justificación de la ampliación de una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

- La **Audiencia Nacional** rechaza la **responsabilidad patrimonial** de Ministerio, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Carboneras por los daños económicos a la promotora del [hotel Algarrobico](#).
- [Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 30 de octubre de 2020](#). **Eucalipto**, especies exóticas invasoras, catálogo, informes, diversidad de criterios científicos.
- [Sentencia del Tribunal Constitucional de 28 de enero de 2021](#). Declara la inconstitucionalidad y nulidad del precepto legal autonómico que establece la **acción popular en vía jurisdiccional**, por invadir el ámbito competencial reservado al Estado en el art. 149.1.6 CE (relativo a la legislación procesal).

III. [PROCEDIMIENTOS DE INFRACCIÓN DE FEBRERO: PRINCIPALES DECISIONES EN MEDIO AMBIENTE](#)

ESPAÑA

Naturaleza: la Comisión pide que cumpla su obligación de proteger el delta del Llobregat. España debe adoptar las medidas necesarias para evitar cualquier nuevo deterioro del lugar **Natura 2000 «delta del Llobregat»** como consecuencia de la ejecución de grandes proyectos de infraestructuras, como las ampliaciones del aeropuerto internacional y del puerto marítimo de Barcelona.

IV. NOTICIAS

- [Juicio Universal](#) es el nombre de la campaña lanzada para preparar el inicio de la demanda climática contra el **Estado italiano**.
- **Brasil.** En nombre de miles de familias en Maceió (Estado de Alagoas) afectadas por la destrucción causada por las **minas de sal**, PGMBM bufete de abogados global ha presentado una **demanda en los tribunales holandeses contra la compañía petroquímica Braskem**.

- La **petrolera Shell** se enfrenta a un juicio histórico en La Haya por **inacción contra el cambio climático**. La demanda fue presentada por un grupo de seis ONGs y 17.379 particulares.
- **Programa LIFE**: la UE invierte 121 millones de euros en proyectos relacionados con el agua, la protección de la naturaleza, los residuos y la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo.
- **Sanción sin precedentes en Francia**, según la Liga para la Protección de las Aves: un **cazador furtivo** que cazaba “**aves protegidas**”, especialmente con pegamento –método de captura prohibido por la directiva europea de aves-, fue **condenado a un año de prisión** en Toulon (sureste).
El cazador sin licencia también fue multado con 5.000 euros y cerca de 20.000 euros en concepto de daños a pagar a las partes civiles, incluida la LPO y diversas organizaciones medioambientales.

V. LITIGACIÓN CLIMÁTICA

- **Acción legal por la inacción climática contra Taiwán.** Una asociación de juristas taiwaneses, creada en 2010 para promover la protección del medio ambiente, la Asociación de abogados ambientalistas, así como Greenpeace Asia Oriental y cuatro reclamantes demandaron el 3 de febrero de 2021 al ministerio de Asuntos Económicos de Taiwán ante el Tribunal Administrativo de Taipei.
- **Australia, las islas del Estrecho de Torres.** En 2019, un grupo de isleños representados por abogados de **ClientEarth** y apoyados por el grupo de campaña 350.org, decidió iniciar un caso legal para luchar por el futuro del Estrecho de Torres. Presentaron un **primer caso mundial ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU** en Ginebra, destacando la amenaza del cambio climático a sus derechos humanos a la cultura, la vida, la familia y el hogar y alegando que

Australia está incumpliendo sus deberes legales de proteger a sus comunidades vulnerables al clima.

- El **Tribunal Europeo de Derechos Humanos** ha rechazado un intento de los 33 gobiernos (27 países miembros de la Unión Europea más el Reino Unido, Suiza, Noruega, Rusia, Turquía y Ucrania) de revocar su decisión de octubre de 2020 de acelerar una acción ambiciosa contra el cambio climático presentada por **seis jóvenes activistas portugueses en base a la "importancia y urgencia de las cuestiones planteadas"**. Los gobiernos tienen ahora hasta el 27 de mayo para presentar su defensa legal.

Global Legal Action Network ha lanzado un llamamiento de financiación colectiva para apoyar el caso.

VI. DERECHOS DE LA NATURALEZA

- a) [Primer caso de concesión de derechos y personalidad jurídica al río Magpie](#)/Muteshekau Shipu en Innu, **Canadá**, mediante la adopción de dos resoluciones paralelas por parte del Consejo Innu de Ekuanitshit y la Municipalidad Regional del Condado de Minganie.
- b) [Dos municipios de Puno reconocen por primera vez a los ríos como sujeto de derecho en el Perú.](#)
- c) Proyecto de ley peruana que reconoce derechos de la madre naturaleza, los ecosistemas y las especies. Ver:
<https://drive.google.com/file/d/1fJTfLfyQlh1zA9jC4IvJogNquP3RFced/view?usp=sharing>

VII. PUBLICACIONES

1. **Informe del Relator de Naciones Unidas sobre derechos humanos y medio ambiente, 2021: “[Los derechos humanos y la crisis mundial del agua: contaminación del agua, escasez de agua y desastres relacionados con el agua](#)”**

2. **El Centro Australiano Pro Bono** ha desarrollado una [guía](#) que describe las muchas maneras en que los abogados y la profesión jurídica pueden dedicar su pericia, experiencia y recursos a abordar la crisis climática global. Incluye lista de organizaciones de la sociedad civil que están trabajando para combatir el cambio climático de diversas formas.

3. **[Guía de litigios sobre cambio climático](#)**
Action4Justice ha elaborado una guía práctica para ayudar a las comunidades, organizaciones de la sociedad civil y abogados a evaluar la viabilidad y emprender acciones legales para combatir el cambio climático. Además, Action4Justice ha creado los siguientes [materiales complementarios](#) destinados a ayudar a los posibles litigantes climáticos:
 - Plantillas para ayudar a quienes deseen iniciar acciones legales;
 - Hojas temáticas para proporcionar soluciones a problemas legales específicos que se repiten en los litigios climáticos; y
 - Matriz de litigios climáticos, que es una tabla consolidada que muestra un resumen de los temas y elementos legales clave de varios tipos de acciones legales relacionadas con el clima.

4. **[La percepción ciudadana desde un punto de vista legal: legitimar la práctica en el marco de Aarhus](#)**. Autora: **Anna Berti Suman** (SensJus principal investigador: "Citizen Sensing for environmental litigation and mediation" at the European Commission Joint Research Centre). **Journal for European Environmental & Planning Law**

5. Nuevo informe del Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA) "[Hacer las paces con la naturaleza](#): un plan científico para abordar las emergencias climáticas, de biodiversidad y de contaminación".

6. [Los principios del desarrollo ecológicamente sostenible en la jurisdicción australiana e internacional](#), junio 2020

7. “**Ordenanzas municipales sobre protección animal: competencias y directrices normativas**”, autora: **Cristina Bécares Mendiola**. Abogada y criminóloga. [Boletín intercids de derecho animal, 2021](#)

8. **El cambio climático nos obliga a reconsiderar las fronteras de las áreas protegidas.**
Una [nueva investigación](#) sugiere que los gobiernos deberían designar áreas protegidas basándose en las cualidades de la tierra, no en la ubicación actual de las especies. Primera evaluación global de expansiones de áreas protegidas a nivel de país evaluando cuánta área fue designada protegida según los tres criterios: refugio climático, biodiversidad del paisaje y conectividad.

VIII. ARTÍCULOS

Mario Peña titulado “[Decisiones judiciales efectivas en materia ambiental](#)”

IX. ADHESIONES A MOVIMIENTOS

[Coalición por el Global Pact for the Environment.](#)